



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 10:30 horas del día 15 de Julio del 2020, en las oficinas de la Coordinación General de Administración de la Fiscalía General del Estado de Morelos, ubicadas en Avenida Lázaro Cárdenas, número 450, Colonia Bella Vista, Cuernavaca, Morelos; se encuentran reunidos los servidores públicos de conformidad con el artículo 19 de los Lineamientos por los que se establecen las bases generales para los procedimientos de adquisiciones o arrendamientos de bienes y contratación de servicios de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

No	NOMBRE	CARGO
1	LIC. JIMENA TERAN LANDA	ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONCURSOS, LICITACIONES Y CONTRATOS
2	LIC. DAVID ESTEBAN LAGUNAS VÁZQUEZ	SUBDIRECTOR DE LICITACIONES Y CONCURSOS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN REPRESENTACIÓN DE ESTE
3	LIC. CLAUDIA ANGÉLICA LEÓN RODRÍGUEZ	ÁREA TÉCNICA SUBDIRECTORA DE PRESTACIONES SOCIALES

Todos ellos con el fin de realizar el acto de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial, número **FGEM-LP-N02-2020**, referente A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA DE SERVIDORES PÚBLICOS EN ACTIVO DE BASE, DE CONFIANZA, MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, ASI COMO JUBILADOS DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS, de conformidad con los artículos 18 fracción II de los Lineamientos por los que se establecen las Bases Generales para los procedimientos de Adquisiciones o Arrendamientos de Bienes y Contratación de Servicios de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

En este acto se hace del conocimiento de los presentes, que se llevará acabo siguiendo las medidas establecidas en el acuerdo 03/2020 POR EL QUE SE DETERMINAN MEDIDAS PREVENTIVAS DE SALUD AL INTERIOR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS, ANTE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19, emitidas con fecha 18 de marzo del 2020, por el Fiscal General del Estado de Morelos, así como las medidas establecidas por las autoridades sanitarias, entre estas:

1.-Lavado de manos y de muñeca de todos los licitantes, así como de los integrantes del Comité y/o del personal de la Fiscalía General del Estado de Morelos, que acuda a los distintos actos de la presente Licitación;

2.-Utilizar la desinfección de manos con gel;



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

3.-Se llevará el saludo a distancia; evitar dar la mano, abrazar y dar besos y emplear saludos mínimos a distancia mínima de 1.5 metros.

4.-Este acto se llevará a cabo en un espacio ventilado, considerando que no se concentren más de 10 personas y con una distancia mínima de 1.5 metros.

5.-Al toser o estornudar, utilizar el estornudo de etiqueta, que consiste en cubrirse la nariz y boca con un pañuelo desechable o con el ángulo interno del brazo, y

6.-No tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo la nariz, la boca y los ojos;

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE:

1.- Se hace la aclaración que en la página 28, inciso c) numeral 1 y pagina 29 numeral 3, por error se estableció Fiscalía General de Justicia del Estado de Morelos, debiendo decir **Fiscalía General del Estado de Morelos**.

2.-En la página 23 numeral 28, subnumeral 28.1, **pena por incumplimiento**, se aclara la redacción para quedar de la siguiente manera:

28.1 En caso de incumplimiento en la prestación del SERVICIO, a cualquiera de sus obligaciones, el licitante adjudicado se hará acreedor a una pena convencional del 0.3%(tres al millar) por cada día natural de incumplimiento de acuerdo a lo establecido en la normatividad aplicable, calculado sobre el importe total de la entrega incumplida, de tal manera que el monto máximo de la pena será del 20% sobre el monto total del contrato, pena que deberá de ser depositada en las oficinas de la Tesorería de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

3.-En la página 24 numeral 30, subnumeral 30.2, se hace la aclaración del domicilio fiscal, debiendo quedar de la siguiente manera:

...con domicilio Fiscal en Boulevard Apatlaco, número165, Colonia Campo del Rayo, Temixco, Morelos, C.P. 62590.

4.-En este acto se hace entrega en CD de la información correspondiente al Listado de Personal.

En este caso se procede a informar que **se recibieron preguntas** en tiempo y forma, por correo electrónico de los siguientes licitantes tal y como se indica en el numeral 20.1 y 20.2 de las bases de la presente Licitación, de acuerdo a la siguiente información:



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

ajustado en función a las condiciones de contratación que deriven del presente procedimiento de licitación, por lo que no será necesario incluirlo en la propuesta técnica. Favor de pronunciarse a respecto.

R= Es correcta su apreciación

7.-Página 23. Numeral 28, Subnumeral 28.1 se solicita a la convocante confirmar que dicha penalización será sobre el monto de lo incumplido o servicio no prestado, entendiéndose este a la entrega de las pólizas y documentación necesaria derivada de la presente licitación en los plazos establecidos. Favor de pronunciarse al respecto.

R=Las penalizaciones serán sobre el monto del incumplimiento o servicio no prestado.

8.- Página 23. Numeral 28, Subnumeral 28.1. En alcance a la pregunta anterior se solicita a la convocante confirmar que en caso de retraso en el pago de siniestros, el pago de penas convencionales se realizará al beneficiario del mismo en términos de lo previsto en el artículo 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.

R= Es correcta su apreciación y será de acuerdo a lo estipulado en la página 34 del Anexo Técnico "Inciso I) Intereses Moratorios".

9.- Páginas 27, 30 y 31 ANEXO TÉCNICO 1. En la página 27, en cuadro en el RENGLÓN 2 solicitan la Cobertura de seguro de vida por muerte considerada riesgo de trabajo, con un monto de suma asegurada de 300 meses de salario mínimo vigente en el Estado y Páginas 30 y 31 inciso e), en el apartado de Suma asegurada para Servidores Públicos considerados en la Ley de Prestaciones de Seguridad Social de las Instituciones Policiales y de Procuración de Justicia de Sistema Estatal de Seguridad Pública, (Renglón 2) no señalan esa cobertura, por lo que se solicita a la convocante ratificar o eliminar la cobertura de Cobertura de seguro de vida por muerte considerada riesgo de trabajo. Favor de pronunciarse al respecto.

R=Se elimina para el RENGLÓN 2 la cobertura de seguro de vida por muerte considerada riesgo de trabajo.

10.-Páginas 27, 30 y 31 ANEXO TÉCNICO 1. En el caso de que se haya sea ratificada la cobertura de seguro de vida por muerte considerada riesgo de trabajo, se solicita a la convocante si esta cobertura se refiere a la cobertura de muerte accidental colectivo. Favor de pronunciarse al respecto.

R= No aplica, de acuerdo a la respuesta establecida en el numeral que antecede.

11.-Páginas 27, 30 y 31 ANEXO TÉCNICO 1. En el caso de que se haya sea ratificada la cobertura de seguro de vida por muerte considerada riesgo de trabajo, se solicita a la convocante si esta cobertura fue presupuestada. Favor de pronunciarse al respecto.

R=No aplica, de acuerdo a la respuesta del numeral 9 de esta acta.

12.-Páginas de la 51 a la 57. Anexo 4. Se solicita a la convocante poder reenumerar el documento ya que faltan algunos No. como el 17, y 35 Favor de pronunciarse al respecto.

R= Se acepta su apreciación y se hará la remuneración del anexo 4.



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

THONA SEGUROS, S.A DE C.V.

1.-Página 14. Numeral 16, Subnumeral 16.2. Inciso Y. Ya que la entrega de la propuesta es el día 17 de julio de 2020 y las personas morales tenemos hasta ese día para presentar los pagos provisionales del mes de junio. Solicitamos a la convocante cumplir este numeral entregando; la declaración anual del ejercicio 2019 y para el ejercicio 2020 presentar los pagos parciales mensuales que componen dicho ejercicio fiscal, todas debidamente presentadas ante el servicio de administración tributaria (SAT); asimismo deberá de presentar los pagos provisionales de IV.A, ISR del mes de enero a Mayo del 2020. Favor de pronunciarse al respecto.

R=Se acepta su propuesta.

2.-Página 15. Numeral 16, Subnumeral 16.2. Inciso DD primer párrafo en donde solicitan Carta firmada por el representante legal, director de siniestros y director comercial, así como la aceptación de la contraloría interna de la aseguradora. Solicitamos a la convocante que debido a la pandemia que en vez que la aceptación sea únicamente dada por el Control Interno, también pueda ser dada por el Auditoria Interna, o bien eliminar esta aceptación. Favor de pronunciarse al respecto.

R= Se acepta su propuesta, debiendo presentar carta firmada por el representante legal, director de siniestros, director comercial, Contralor Interno o Auditor Interno.

3.-Página 15. Numeral 16, Subnumeral 16.2. Inciso DD primer párrafo y Página 34. ANEXO TÉCNICO 1, Inciso l) intereses moratorios. Se solicita a la convocante eliminar la pena convencional equivalente al 25% sobre la suma asegurada solicitada en el inciso DD del Numeral 16, Subnumeral 16.2. y deja la solicitada en ANEXO TÉCNICO 1, Inciso l), esto derivado que si no estaríamos cobrando una doble penalización por el retraso en el pago de siniestros. Favor de pronunciarse al respecto.

R=Se acepta su propuesta, debiendo considerar lo establecido en el Anexo Técnico 1, inciso l).

4.-Página 16. Numeral 17, Subnumeral 17.3. Es correcta nuestra apreciación que el precio unitario se refiere al precio total por la partida única. Favor de pronunciarse al respecto.

R=Se requiere costo total por renglón y costo mensual.

5.- Página 21. Numeral 23, Subnumeral 23.2 inciso j) Fianzas: garantía relativa al cumplimiento del contrato y, Página 21. Numeral 23, Subnumeral 25.1. Es correcta nuestra apreciación que no aplican garantías y por lo tanto se debe de eliminar inciso j) del Numeral 23, Subnumeral 23.2. Favor de pronunciarse al respecto.

R=Es correcta su apreciación se elimina el inciso j del numeral 23, subnumeral 23.2.

6.-Página 22. Numeral 26, Subnumeral 26.1 y Páginas de 39 a la 50. Anexo 3, Modelo de Contrato. Agradeceremos a la contratante confirmar que el modelo de contrato corresponde a un ejemplo que será



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

- Monto,
- Fecha de ocurrido,
- Fecha de pagado,
- Cobertura afectada,
- Categoría,
- Edad del afectado,
- Causa del siniestro, y
- Fecha de corte de cada reporte

R=Pregunta no relacionada con las bases

6.-En complemento a la pregunta anterior solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione el listado de siniestros pendientes de indemnización, con:

- Fecha de siniestro,
- Monto pendiente de pago.
- Cobertura afectada

Favor de pronunciarse al respecto.

R=No aplica, no se cuenta con casos.

7.-General. Favor de proporcionar los archivos de bases y Junta de aclaraciones en formato Word a la siguiente dirección de correo electrónico: egarcia@latinoseguros.com.mx

R=Las bases se entregaron previa acreditación del pago correspondiente, por cuanto al acta al finalizar este evento se entregará copia de la misma.

No omito mencionar, que acto de registro de oferentes, apertura de propuestas técnicas y económicas, se llevará acabo conforme a lo establecido en el acuerdo 03/2020 POR EL QUE SE DETERMINAN MEDIDAS PREVENTIVAS DE SALUD AL INTERIOR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS, ANTE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19, emitidas con fecha 18 de marzo del 2019, por el Fiscal General del Estado de Morelos, así como de acuerdo a las medidas que ha dictado las autoridades sanitarias y las autoridades competentes.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Coordinación General de Administración, ubicadas en Avenida Lázaro Cárdena, número 450, Colonia Bella Vista, Código Postal 62140 Cuernavaca, Morelos, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A. DE C.V.

1.-General. Se solicita amablemente a la convocante ratificar que para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación apeararan las condiciones generales así como las exclusiones que operen para mi representada. Favor de pronunciarse al respecto.

R= Deberá de apegarse a lo estipulado en el Anexo Técnico inciso q) condiciones generales para la póliza de vida grupo.

2.-Anexo Técnico 1, pág. 27. Indicar si las coberturas solicitadas en las presentes bases son las que tiene actualmente su programa de aseguramiento. Favor de pronunciarse al respecto.

R=Si, considerando la respuesta al punto número 9 de las aclaraciones de la aseguradora THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.

3.-General. Se le solicita amablemente a la convocante nos proporcione:

- Número de asegurados
- Prima pagada de los últimos cinco años

Por cada una de las categorías con la finalidad de considerar la experiencia propia de este negocio. Favor de pronunciarse al respecto.

**R=Por cuanto al número de asegurados, se establece en el Anexo Técnico de las bases.
Por cuanto a la prima pagada de los últimos cinco años. Pregunta no relacionada con las bases.**

4.- Anexo Técnico 1, pág. 27: Se solicita amablemente a la convocante proporcione por medio de la presente el listado, en Excel, de personal a asegurar que contenga:

- Categoría
- Fecha de nacimiento,
- CURP,
- Edad,
- Género,

Favor de pronunciarse al respecto.

R=Se hizo entrega al inicio de este evento, para los licitantes presentes.

5.-GENERAL. Se solicita a la convocante proporcionar el detalle de siniestralidad de los últimos cinco años, debe contener:



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta y no habiendo más que hacer constar, siendo las 10:56 horas, del día 15 de Julio del 2020, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y calce los que en ellos intervinieron.

POR LOS LICITANTES

No	NOMBRE DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE QUE ASISTE :	FIRMA
1	C. ADRIANA QUEVEDO SÁNCHEZ POR PARTE DE THONA SEGUROS, S.A DE C.V.	

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONCURSOS, LICITACIONES Y CONTRATOS

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1.	LIC. JIMENA TERÁN LANDA	ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONCURSOS, LICITACIONES Y CONTRATOS	

POR EL ÁREA TÉCNICA

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	LIC. CLAUDIA ANGÉLICA LEÓN RODRÍGUEZ	SUBDIRECTORA DE PRESTACIONES SOCIALES	



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1.	LIC. DAVID ESTEBAN LAGUNAS VÁZQUEZ	SUBDIRECTOR DE LICITACIONES Y CONCURSOS, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.	

-----FIN--DEL--ACTA-----